



TRIBUTACIÓN EN LA ECONOMÍA DIGITAL

Área de investigación: **Contribuciones**

César Leonardo Escamilla Pérez

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Colombia

cescamilla@navitas.com.co, cescap4@hotmail.com

XXII
CONGRESO INTERNACIONAL DE
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN
E INFORMÁTICA

TRIBUTACIÓN EN LA ECONOMÍA DIGITAL*

Resumen



La creciente posibilidad de satisfacer necesidades básicas de los consumidores universales a través de plataformas electrónicas es cada vez más frecuente, actividades como estudiar, comprar elementos de la canasta básica, transportarse, entre otros, están permitiendo a la tecnología estructurar desde las redes sociales un modelo económico capaz de sustentar el desarrollo empresarial sin limitarse a ninguna frontera.

El nuevo escenario económico desarrollado en todas las latitudes del mundo, exige a los Estados cambiar los paradigmas sobre los cuales soporta el proceso de intervención estatal para asegurar que la generación de riqueza y su distribución en función del interés público, máxime cuando a lo largo de la historia los Estados han evolucionado en medio de una competencia desleal que ha sido aprovechada de la mejor manera por los empresarios.



La información disponible y, con ello, la confianza de los consumidores es el aspecto crucial y diferenciador de la economía digital que ha potencializado la penetración de los mercados mediante bienes y servicios con precios competitivos, así como en el desarrollo de criptomonedas y billeteras electrónicas que están librando una batalla directa contra los sistemas financieros que han sustentado gran parte de la intervención estatal.



Por lo anterior, es necesario reevaluar la labor de la tributación desde el análisis de los factores de producción que soportan el desarrollo económico, hasta el impacto en los contribuyentes efectivos de las decisiones fiscales tomadas por cada Estado en materia de recaudo como de confianza en el sistema; el restablecimiento del sistema tributario mundial exige abandonar obligaciones tributarias que dan prioridad a la forma contractual sobre la esencia en la medida que se sustentan en bases estructurales subjetivas, para pasar a sistemas objetivos que garanticen una intervención estatal sutil pero eficiente en recaudo, útil para asegurar la continuidad de los Estados y el fomento del desarrollo digital como base de la satisfacción de necesidades del interés público tanto a nivel territorial como internacional.



Palabras clave: Impuesto, Economía digital, Criptomoneda, Blockchain, Impuesto a las ganancias.

* La ponencia corresponde a una nueva perspectiva del análisis relativo al desarrollo de la tributación en la economía digital, lo cual complementa y actualiza el análisis hecho en el documento “Tributación sobre las transacciones electrónicas” publicado por el mismo autor en la siguiente URI: <http://reunir.unir.net/handle/123456789/4851>